



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2014
AÑO DE HOMENAJE AL
ALTE. GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

MENDOZA, **06 JUN 2014**

VISTO:

El Expediente FOD: 06510/2014, en el que se tramita el pago del **ADICIONAL** por **FUNCIÓN CRÍTICA** (menor al 50%), a la **Odont. Susana Alicia ROGGERO**, por las funciones que realiza como Coordinadora Servicio de Guardia y Atención y Derivación de Pacientes de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en la renuncia de la **Odont. Elisa Diana FLIGUER**, por Resolución N° 184/14-CD, desde el 01 de junio del 2014, en el Servicio de Guardia y Atención y Derivación de Pacientes;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar ante el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo el pago del **ADICIONAL por FUNCIÓN CRÍTICA** (menor al 50 %), a partir del 1º de junio y hasta el 31 de agosto de 2014, a la **Odont. Susana Alicia ROGGERO (DNI:18.273.172- LP:28288-LI. 764)** quien revista en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) como Coordinadora del Servicio de Guardia y Atención y Derivación de Pacientes de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

1 – PERSONAL PERMANENTE

1-1- GASTOS EN PERSONAL

799 – PERSONAL DOCENTE

1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO

Ley 24447 - Artículo 19º - Función Crítica

\$ 2400,00.- (Importe Total por el período asignado Menor al 50%)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 191

F.O
Fem .

Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. José Alberto MARTIN
DECANO

Fem.